



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Accionistas
STRATFORD UPONAVON S. A.

Opinión Calificada

He auditado los estados financieros de STRATFORD UPONAVON S. A., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó a esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros de STRATFORD UPONAVON S. A. al 31 de diciembre de 2014 fueron auditados por otro auditor independiente, cuyo informe de fecha marzo 6 del 2015 contiene una opinión sin salvedades sobre los referidos estados financieros.

En mi opinión, excepto por los posibles efectos del hecho mencionado en "Base para una Opinión Calificada" los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de STRATFORD UPONAVON S. A. al 31 de diciembre del 2015, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Base para una Opinión Calificada

Como se menciona en la Nota 4, a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2015 la Compañía no ha ajustado al Valor Patrimonial Proporcional, la Inversión en acciones equivalente al 51% que mantiene en SERINATURA S. A., cuyo efecto en dichos estados financieros, resultan en una sobreestimación en las inversiones en acciones y en los resultados acumulados por US\$2.667.389 y US\$2.467.573, respectivamente; así como un déficit en los resultados del ejercicio por US\$199.816.

Efectué esta auditoría de acuerdo con normas Internacionales de Auditoría (NIA) mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de STRATFORD UPONAVON S. A. de conformidad con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para mi opinión.

Párrafo de Énfasis

Sin calificar mi opinión, dirijo mi atención a la nota 1 y nota 9 de los estados financieros que indican que al 31 de diciembre del 2015, la pérdida acumulada asciende a US\$68.131; este hecho o condición revela la existencia de una incertidumbre que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en marcha.

Los accionistas de la Compañía no tienen planes o intenciones de liquidar a la compañía, por lo que los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos, o de los montos y clasificación de pasivos, que podrían ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha. Los planes de la Gerencia es reactivar la compañía para seguir operando.

Otra Información

La Administración es responsable por la preparación de "Otra Información", la cual comprende el Informe Anual de la Administración; pero no se incluye como parte de los estados financieros, ni de mi informe de auditoría.



Mi opinión sobre los estados financieros no incluye la "Otra Información" y no expreso ninguna otra forma de seguridad sobre la misma.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer el Informe Anual de la Administración y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencia material en relación con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos durante la auditoría, o si contiene errores materiales. Si basándome en el trabajo realizado, concluyo que existe un error material en esta información, estoy obligado a informar este hecho. No tengo nada que informa al respecto.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración de STRATFORD UPONAVON S. A., es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar las operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones. La Administración de STRATFORD UPONAVON S. A., es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplico mi juicio profesional y mantengo mi escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También como parte de mi auditoría:

- Identifico y evalúo los riesgos materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseño y desarrollo procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y excepto por lo mencionado en el párrafo "Base para Calificar la Opinión" obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiado para proveer una base para mi opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden de diseñar procedimientos de auditoría adecuadas a las circunstancias, y no con la finalidad, opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evalúe lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones; así como la correspondiente información revelada por la administración.



- Concluyó sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, base contable de negocio en marcha, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, estoy requerido a llamar la atención en mi informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar mi opinión. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúen como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.
- Comuniqué a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y cuando sea aplicable, los hallazgos significativos, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Julio 31, del 2018

CPA. Ernesto Mackliff Z.
Auditor Externo Independiente
SC-RNAE-835